



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

094-23

07 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.887/22

VISTO: La nota presentada por la Maestrando Marcela Fabiana Vaca, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que la causante eleva tema de tesis y propone como Directora a la Mgs. Silvia Alejandra Sanchez y Co-Director al Dr. Gabriel Erasquin, adjuntando la documentación correspondiente.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 18, aprueba el mismo.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, aconseja dar lugar a la solicitud de la interesada.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Resolución -D- N° 529/17 y su convalidación Resolución -CD-336/18.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Maestrando Marcela Fabiana VACA, D.N.I N° 23.986.022, cuyo título es: "**INCIDENCIA DE TRASTORNOS COGNITIVOS POSTCOVID. SAN SALVADOR, JUJUY**", correspondiente a la Carrera de Postgrado " Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Mgs. Silvia Alejandra SANCHEZ, D.N.I. N° 17.580.349, y Co-Director al Dr. Gabriel ERAUSQUIN, para guiar el trabajo de investigación.

Forma
ag



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"

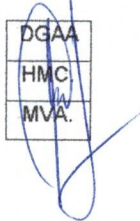


RESOLUCION -D- N° 094-23

Salta, 07 MAR 2023
Expediente N° 12.887/22

ARTICULO 3°: Establecer que la maestrando dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Maestrando Marcela Fabiana Vaca, Mgs. Silvia Alejandra Sanchez (Directora), Dr. Gabriel Erasquin (Co-Director), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa